



AYUNTAMIENTO
DE CÁRCAR
31579 (NAVARRA)

En Cárcar, siendo las 18:50 horas del día **27/08/2020**, se reúnen los miembros de la mesa de contratación que se relacionan a continuación, correspondiente al expediente de contratación de las obras de “**Aparcamientos Casco Antiguo Cárcar**”.

- M^a Teresa Insausti Sola. Presidenta.
- Eduardo Sanz Arróniz. Vocal.
- M^a Elisa Resano Gurpegui. Vocal.
- Joaquín Legarda Araiz. Secretario- Interventor.

ANTECEDENTES:

La mesa de contratación en reunión celebrada el día 24/08/2020, resolvió conforme a lo dispuesto en el pliego, requerir a **LAKITA S.A** (al ser la empresa que obtuvo la mejor puntuación tras la aplicación de los criterios de valoración), la presentación de la documentación señalada en el artículo 9 del pliego en el plazo máximo de 7 días naturales, al objeto de comprobar la capacidad de obrar, la inexistencia de causas de incompatibilidad o de prohibición para contratar, la personalidad del representante legal de la empresa y la solvencia económica, financiera, técnica y profesional,

Por parte de la empresa se ha presentado la documentación requerida, cumpliendo con lo requerido en el pliego regulador de la contratación.

A la vista de lo cual, y conforme a lo señalado en el pliego regulador de la contratación, se acuerda:



AYUNTAMIENTO
DE CÁRCAR
31579 (NAVARRA)

Proponer la adjudicación del contrato de obras denominado “Aparcamientos Casco Antiguo Cárcar”, a LAKITA S.A., con CIF A 31 558927, conforme a la oferta presentada, en la cantidad de SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DOCE CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EUROS (64.512,74 €), más iva, lo que supone un porcentaje de baja respecto del precio de licitación de un 22,50 %

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, firman la presente en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento.

